

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1989.-

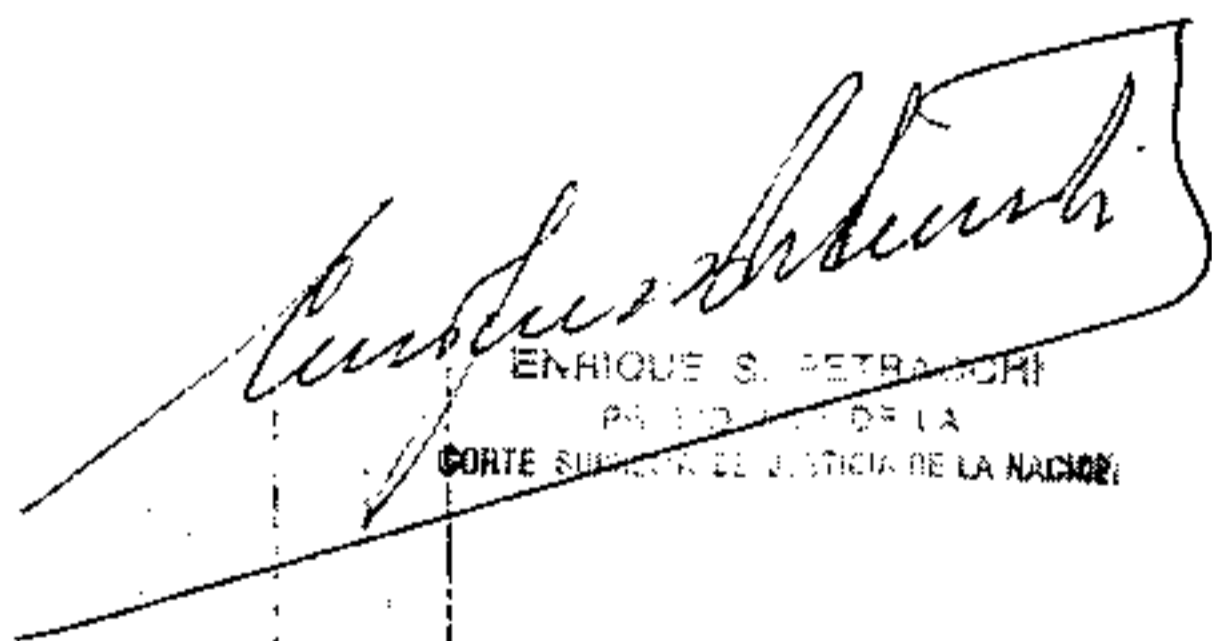
Visto lo solicitado por la Biblioteca Central del Poder Judicial, y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

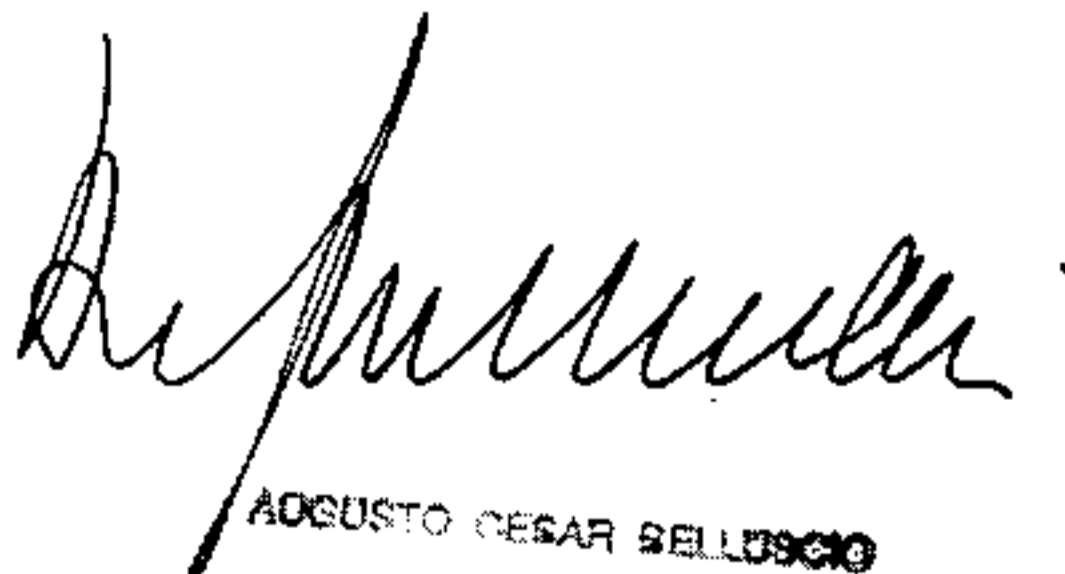
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

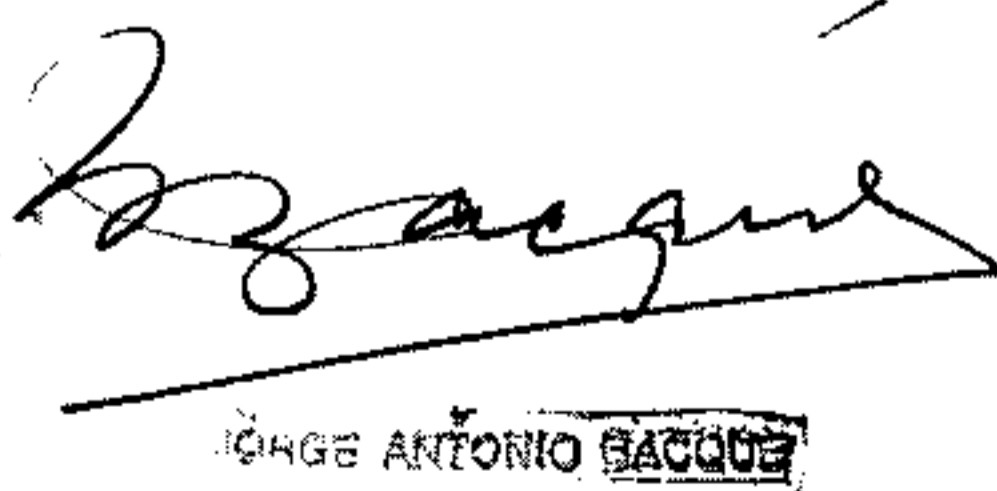
a) Prorrogar -a partir del 1° de diciembre de 1989 y hasta el 31 de mayo de 1990- la contratación del señor Carlos Castro y de la señorita Isabel Murias con una categoría equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) y auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) respectivamente para desempeñarse en la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S. y P.A.T.) para los ejercicios financieros de los años 1989 y 1990; en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


JORGE ANTONIO BACQUE